

CAPARROSO

Aprobación definitiva del presupuesto de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del presupuesto municipal del año 2023, así como sus bases de ejecución.

El presupuesto fue aprobado inicialmente en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 2 de diciembre de 2022.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 252, de 19 de diciembre de 2022.

El resumen del presupuesto es el siguiente:

INGRESOS:

Capítulo I.–Impuestos directos: 1.100.000,00 euros.

Capítulo II.–Impuestos indirectos: 150.000,00 euros.

Capítulo III.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 306.374,10 euros.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 1.536.915,90 euros.

Capítulo V.–Ingresos patrimoniales: 586.110,00 euros.

Capítulo VI.–Enajenación inversiones reales 7.000,00 euros.

Capítulo VII.–Transferencias de capital: 473.600,00 euros.

TOTAL INGRESOS: 4.160.000,00 euros.

GASTOS:

Capítulo I.–Gastos de personal: 676.600,00 euros.

Capítulo II.–Gastos en Bienes corrientes y servicios: 2.099.940,00 euros.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 186.960,00 euros.

Capítulo VI.–Inversiones reales: 1.196.500,00 euros.

Capítulo VII.–Transferencias de capital: 0,00 euros.

TOTAL GASTOS: 4.160.000,00 euros.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Caparroso, 4 de enero de 2023.–El alcalde, Carlos Alcuaz Monente.